

# CERTIDUMBRE FISCAL-PENAL

Conoce los criterios jurisdiccionales relevantes  
publicados el día 18 de febrero

El pasado 18 de febrero de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó a través del portal del [Semanario Judicial de la Federación](#) un total de 9 Jurisprudencias y 19 Tesis Aisladas.

Sobre el particular, las áreas jurídicas en BHR México realizamos un análisis y selección de aquellos criterios jurisdiccionales que bajo nuestra óptica pudieran ser de interés y relevancia, ya sea durante la operación diaria de sus empresas o para la correcta toma de decisiones.

Si alguno de los aquí seleccionados les genera alguna duda, inquietud o deseen formular alguna consulta respecto de algún tema análogo, estamos a sus órdenes para aclarar o ahondar sobre los mismos o algún otro punto en específico.

Clave de tesis	Tipo	Rubro
I.4o.A.12 A (11a.)	Tesis Aislada (Administrativa)	<a href="#">Conceptos de impugnación en el Juicio Contencioso Administrativo Federal</a> . Son inoperantes, por extemporáneos, los que se hacen valer en la ampliación de la demanda, si la notificación de la resolución impugnada que el actor afirmó desconocer en su escrito inicial resulta legal.

Finalmente, se les hace de su conocimiento que acuerdo a lo establecido en el Artículo Séptimo del Acuerdo General número 19/2013, de fecha 25 de noviembre de 2013, emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se regula la difusión del Semanario Judicial de la Federación vía electrónica, a través de la página de Internet de ese Alto Tribunal, se considerará de aplicación obligatoria un criterio jurisprudencial a partir del lunes hábil siguiente, en este caso, las tesis Jurisprudenciales difundidas a través del presente, se consideran obligatorias a partir del lunes 21 de febrero de 2022.

Fuente: <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioV5.aspx>

### Contáctanos

dn@bhrmx.com  
55 54 47 74 00

*En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 50 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.*

Conoce los criterios jurisdiccionales relevantes publicados el día 18 de febrero

L.D. y M.D.F. Luis Daniel Rojas García  
Responsable del Área Litigio Fiscal-Legal

L.D. Juan Ávila Gutierrez  
Área Legal